

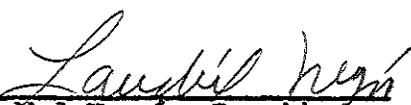
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 28

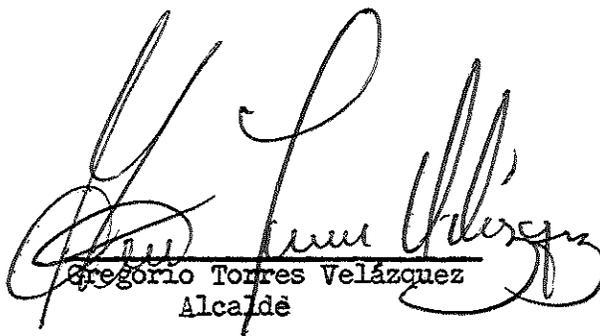
SERIE: 1972-73

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE  
ESTE MUNICIPIO A COMPRAR VEHICULO DE MOTOR  
MARCA VOLKSWAGEN Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : La Autoridad de Transporte posee un vehiculo de motor para la venta marca Volkswagen del año 1968.
- POR CUANTO : Mediante compra este municipio adquirirá dicho vehiculo por el precio de trescientos (\$300.00) dólares.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de la compra de un vehiculo de motor para uso oficial en este municipio.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Alcalde de este municipio a la compra de un vehiculo de motor para el uso oficial de este municipio.
- SECCION 2da : Esta Ordenanza será válida tan pronto sea aprobada y firmada por el Sr. Alcalde.
- SECCION 3ra : Que copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 20 de junio de 1973.

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 28, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1973, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Edwin Rosario

Hon. Rafael Cardona

Hon. Justino Aponte

Hon. Juan José Félix

Hon. José Rosario Lugo

Hon. María del Rosario Infanzón

Negotivo:

Hon. Pío Alicea Velázquez

y aprobada por el Sr. Alcalde el día 21 de junio de 1973.

Y para que así conste y para enviar copia certificada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente que firmo y sello con el sello oficial de este municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 2 de julio de 1973.

  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal